

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



Contenido

Presentación	2
1 Nuestra Institución	4
1.1 Misión	4
1.2 Visión	4
1.3 Gobierno de la Universidad	6
2 Gestión Académica	9
2.1 Principales hitos en la gestión académica	10
2.2 Docencia	10
2.3 Investigación	23
2.4 Vinculación con la sociedad	27
2.5 Editorial	30
2.6 Biblioteca “José Moncada”	32
3 Gestión Institucional	33
3.1 Evaluación y autoevaluación	34
3.2 Aseguramiento de la calidad	35
3.3 Gestión de la planificación	36
3.4 Gestión Financiera	41
3.5 Gestión Administrativa	43
3.6 Gestión de Talento Humano	45
3.7 Innovación y desarrollo tecnológico	48
3.8 Gestión de Secretaria	50
3.9 Gestión de Procuraduría	51
3.10 Gestión de la Comunicación	52

Presentación

El Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), la Universidad de Postgrados del Ecuador, en cumplimiento con sus obligaciones, atribuciones y misión institucional, así como el esfuerzo permanente en la construcción de un Estado más eficiente, tiene el agrado de presentar el Informe de Rendición de cuentas 2020; año que representó grandes desafíos y oportunidades para continuar con nuestra labor en la construcción de una educación de postgrado eficiente y de calidad.

En el documento se evidencian los principales resultados y logros alcanzados por la Universidad, en el marco de sus principales ejes de acción como son: la docencia, investigación, vinculación con la sociedad y la gestión institucional.

El IAEN, a través de sus seis Escuelas, ofertó y ejecutó talleres, cursos de capacitación y programas académicos en los ámbitos de las relaciones internacionales, seguridad y defensa, derechos y justicia, prospectiva



estratégica, gobierno y administración pública y economía pública y sectores estratégicos, los cuales tenían como objetivo generar talento humano capacitado y calificado para afrontar los nuevos roles y cambios de la gestión pública ecuatoriana y, demás espacios vinculados con la administración La oferta académica vigente, adaptada a la nueva

realidad educacional, permitió incorporar a su staff de estudiantes, personas de diferentes ciudades del país como del extranjero, llegando a ampliar el alcance académico, lo que permite abrir las puertas a una nueva era educacional en nuestra Universidad.

El IAEN, dio un gran paso en la generación de investigaciones que permitieron contribuir conocimientos en diferentes ámbitos, la realidad nacional en tiempos de crisis y las diferentes soluciones y propuestas de políticas públicas, que constituyen uno de los mayores logros en el 2020, las mismas que fueron expuestas a la ciudadanía y autoridades del Estado con la finalidad de proporcionar mecanismos y herramientas para la toma de decisiones.

La virtualización del IAEN, constituyó el mecanismo más importante para ampliar los espacios de diálogo y discusión, lo que permitió el intercambio de conocimientos, experiencias, saberes y cumplimiento de compromisos.

Pese a una época de pandemia y limitación física, supimos mantener la unidad y trabajo en equipo, generando una gestión institucional acorde a nuestra misión y principios; adecuando la infraestructura tecnológica fortalecida como base para nuestra virtualización, lo que permitió brindar mejores servicios e información temprana a nuestra comunidad universitaria.

De esta manera, el IAEN presenta con total transparencia las actividades ejecutadas, con la satisfacción del deber cumplido e invita a la ciudadanía a leer con atención el presente informe, y contar con sus opiniones y sugerencias que nos permitan mejorar los resultados de nuestra gestión.

Muchas gracias por la confianza brindada, somos una Institución abierta al cambio y receptiva para la mejora continua, lo que nos permite construir el Nuevo IAEN, la Universidad de postgrado del Ecuador.

Doctor Fernando López Parra

RECTOR

1 Nuestra Institución

1.1 Misión

El IAEN, la Universidad de Postgrado del Estado, cumple con la misión de formar, capacitar y brindar educación continua, principalmente, a las y los servidores públicos; investigar y generar pensamiento estratégico con visión prospectiva sobre el Estado, gobierno y la administración pública; desarrollar e implementar conocimientos, métodos y técnicas relacionados con la planificación, diseño, coordinación, dirección, ejecución y evaluación de las políticas y la gestión pública.

1.2 Visión

Ser la Universidad líder en la región en educación de posgrado en torno a áreas temáticas de Estado, gobierno y administración pública; en formación y capacitación de los servidores públicos; y en el desarrollo de investigación y difusión de pensamiento estratégico y prospectivo para el Estado, con miras al mejoramiento continuo de la administración pública, la consolidación del Estado constitucional de derechos y la democracia.

ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS	PROGRAMA NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas- Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.	P.01.06. Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	PGN - 04. Educación de Calidad	Incrementar la formación, capacitación y educación continua de los servidores públicos con enfoque a la transformación del Estado y de la Administración pública, con altos estándares de calidad.
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria- Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	P.05.06. Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades	PGN-09. Industria, innovación e infraestructura	Incrementar la investigación prospectiva, estratégica y crítica sobre la generación, gestión e impacto de las políticas públicas de la reforma del Estado y la Administración Pública
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía. Eje 3- Más sociedad, mejor estado	P.07.05. Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la Administración Pública	PGN-16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar el debate público nacional e internacional enmarcado en el desarrollo de las mejores propuestas de las políticas públicas y a la reforma del Estado en el contexto nacional
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía. Eje 3- Más sociedad, mejor estado	P.07.04 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basa en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas	PGN-16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecer las capacidades institucionales

Nuestros objetivos estratégicos fueron actualizados en el 2020 en cuanto a su redacción sin afectar al contexto y se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo y están enmarcados en la docencia, investigación, vinculación y fortalecimiento institucional.

1.3 Gobierno de la Universidad

El Gobierno del IAEN está establecido según su Estatuto Orgánico Vigente, por las siguientes autoridades:

1.3.1 Consejo Académico Universitario (CAU)

Es el único órgano colegiado académico superior y constituye la máxima autoridad del IAEN. Sus decisiones son de carácter resolutivo. En el año 2020 se realizaron 34 sesiones de Consejo, siendo a partir de marzo, sesiones virtuales, con la finalidad de resolver los diferentes requerimientos y situaciones presentadas para el correcto desenvolvimiento de la institución, sobre todo con temas concerniente a la pandemia y su afectación al desarrollo académico e institucional.

En el año 2020, se realizó una reforma estatutaria y mediante resolución del CES se

garantizó el derecho a elegir y ser elegidos. Es así que con la finalidad de dar cumplimiento con la normativa de funcionamiento del Consejo Académico Universitario, tomando en consideración la temporalidad de los docentes miembros, se realizó el proceso eleccionario de representantes de docentes, y por primera vez, de acuerdo a la normativa legal para el efecto, se amplió la participación en dichos procesos a docentes de contrato, de esta manera, se cumple con los principios de equidad, igualdad y derecho de oportunidades a todo su personal docente en miras de la contribución y generación de resultados en pro de la mejora institucional.

Así también, se dio inicio con el proceso eleccionario para representantes de los trabajadores y servidores, el mismo que culminará en el 2021.

A continuación, se detalla de manera más ampliada, el cumplimiento de las obligaciones en el año 2020 referente a los procesos electorales internos:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN EL AÑO 2020		
OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS
Procesos electorales internos del 2020	<p>1. Representantes docentes al Consejo Académico Universitario del IAEN</p> <p>- Se dio inicio al proceso eleccionario el 07 de septiembre de 2020, mediante convocatoria realizada por el Consejo Académico Universitario en Sesión extraordinaria No.020 a través de resolución Nro. RES-SE-020-No.049/2020.</p> <p>- Finalizó el proceso eleccionario el 23 de septiembre de 2020, mediante resolución Nro. RES-SE-023-Nro.055/2020 adoptada en sesión extraordinaria Nro. 023.</p>	<p>El señor Rector del IAEN, en su calidad de presidente del CAU, proclamó los resultados, entregó credenciales y posesionó sus 5 representantes docentes a sus respectivos alternos</p>
	<p>2. Representantes de servidores y trabajadores al Consejo Académico Universitario del IAEN</p> <p>- Se dio inicio al proceso eleccionario el 27 de noviembre de 2020, mediante convocatoria realizada por el Consejo Académico Universitario en Sesión extraordinaria No.031 a través de resolución Nro. RES-SO-01-No.071/2020.</p> <p>- Finalizó el proceso eleccionario el 25 de marzo de 2021, mediante resolución Nro. RES-SE-010-No.037/2021 adoptada en sesión extraordinaria Nro. 010.</p>	<p>El señor Rector del IAEN, en su calidad de presidente del Consejo Académico Universitario, proclamó los resultados, entregó credenciales y posesionó al representante de servidores y trabajadores con su respectivo alterno</p>

1.3.2 Rector

Constituye a la primera autoridad ejecutiva de la Universidad y en consecuencia ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial del IAEN. El Rector preside el Consejo Académico Universitario del IAEN, órgano colegiado superior, es responsable de cumplir con todos los requisitos establecidos por la Ley Orgánica de Educación Superior y entes rectores, así como velar por el correcto desarrollo de la gestión institucional del IAEN. En el año 2020 la función de Rector la cumple el Dr. Fernando López Parra.

1.3.2 Vicerrector

Es la segunda autoridad ejecutiva de la Universidad. Sus actividades se orientan a apoyar al Rector y es el responsable de la gestión académica que constituyen los procesos sustantivos de docencia, investigación y vinculación, y sus respectivos procesos de apoyo como son las gestiones de bienestar institucional, evaluación y autoevaluación, editorial, biblioteca e innovación tecnológica. En el año 2020 la función de Vicerrector la cumple el Dr. Jhoel Escudero Soliz.

2 Gestión Académica



2.1 Principales hitos en la gestión académica

La gestión académica representada y coordinada por el Vicerrectorado, constituye el eje fundamental para el logro de los objetivos estratégicos institucionales. A lo largo de este apartado se visualizarán las acciones llevadas a cabo en el año 2020 sobre dicha gestión y sus principales retos y logros.

En virtud que el año 2020 representó un gran reto para todas las instituciones por la emergencia sanitaria por COVID 19, la virtualización de nuestros servicios constituyó un gran logro para la Institución, lo que permitió ampliar nuestra cobertura sobrepasando las fronteras y generando mayor acceso a los diferentes procesos institucionales a nuestra comunidad universitaria y futuros estudiantes.

Desde el Vicerrectorado se trabajó en el Plan de Contingencia académico y los lineamientos para el desarrollo de las actividades sustantivas.

Con la finalidad de contar con normativa actualizada que permita un correcto desenvolvimiento de la gestión; se realizó la reforma de los “Estándares Académicos del IAEN” con la finalidad de establecer rangos y directrices en cuanto a los resultados académicos, en función de las actividades y tiempo establecidos para su personal académico, garantizando la distribución de la carga académica de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y la gestión.

2.2 Docencia

2.2.1 Programas y Oferta Académica

El año 2020 constituyó un año de grandes logros para el IAEN, en este contexto, las reformas al Reglamento de Régimen Académico del CES, abrieron la posibilidad de rediseñar los programas de posgrado vigentes al 2019. En ese sentido, durante ese año y parte del 2020, bajo la coordinación de Vicerrectorado fueron rediseñados un total de trece programas, a través de la Dirección de

Evaluación y Autoevaluación se brindó el acompañamiento permanente a las diferentes unidades y la atención de los requerimientos del órgano regulador del sistema de educación superior.

El rediseño se dio en el marco normativo interno, considerando acciones orientadas al fortalecimiento integral de la oferta, siendo los programas rediseñados los siguientes:

1. Maestría en Gestión Pública;
2. Maestría en Gerencia de Empresas Públicas
3. Maestría en Auditoría Gubernamental y Control;
4. Especialización en Gestión Pública;
5. Especialización en Gestión y Gobernanza Territorial;
6. Maestría en Derecho mención en Estudios Judiciales;
7. Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial;
8. Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia mención Política Exterior;
9. Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia mención Movilidad Humana;
10. Maestría en Prevención y Gestión de Riesgos;

11. Maestría en Gestión Estratégica y Seguridad Ciudadana; Y,

12. Maestría en Economía Popular y Solidaria. En consideración al incremento del número de postulantes que tuvieron varios de los programas académicos, se gestionó ante el Consejo de Educación Superior –CES-, ajustes curriculares no sustantivos de siete programas, con el propósito de atender un incremento en la demanda y las necesidades institucionales.

Además, se gestionó el cambio de modalidad para su ejecución en línea de los programas de especialización en Gestión Pública y Maestría en Economía Popular y Solidaria.

Se fortaleció el proceso de reconocimiento y homologación de cátedras en programas, con la finalidad que se automaticen los mismos.

En el año 2020 se incrementó la oferta académica mediante la creación de nuevos programas, y se realizó el paso ordenado de la educación presencial a la virtual. De esta manera se cumplió responsablemente con la programación de las convocatorias, cuya oferta es la detallada a continuación:

OFERTA ACADÉMICA 2020 POR ESCUELA		
ESCUELA	CONVOCATORIA	PROGRAMAS
DERECHOS Y JUSTICIA	may-20	Especialización en Derecho mención en Abogacía del Estado
	may-20	Especialización en Derecho Notarial y Registral
	oct-20	Maestría en Derecho con Mención en Estudios Judiciales
SEGURIDAD Y DEFENSA	may-20	Maestría en Prevención y Gestión de Riesgos
	may-20	Maestría en Gestión Estratégica y Seguridad Ciudadana
	oct-20	Maestría en Prevención y Gestión de Riesgos
ECONOMÍA PÚBLICA Y SECTORES ESTRATÉGICOS	may-20	Maestría en Administración Tributaria
	oct-20	Maestría en Administración Tributaria
RELACIONES INTERNACIONALES	may-20	Maestría en Relaciones Internacionales. Mención Política Exterior
	may-20	Maestría en Relaciones Internacionales. Mención Movilidad Humana
	oct-20	Especialización en Cooperación Internacional
PROSPECTIVA ESTRATÉGICA	may-20	Planificación y Prospectiva Multisectorial
	oct-20	Planificación y Prospectiva Multisectorial
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	may-20	Maestría en Auditoría Gubernamental y Control
	may-20	Maestría en Gestión Pública
	may-20	Especialización en Gestión y Gobernanza Territorial
	oct-20	Maestría en Gerencia de Empresas Públicas

2.2.2 Postulaciones y admisiones



El proceso de postulaciones y admisiones, se desarrollaba en una su mayoría de manera virtual, sin embargo, en el año 2020

se implementaron mejoras al proceso interno de admisión, es así que se realizó la automatización de las rúbricas de evaluación de la hoja de vida/carta de motivación y entrevista, así como también la implementación del 100% del proceso en línea para los postulantes.

Pese a la pandemia y varias limitaciones, el IAEN estableció todos los esfuerzos para continuar con nuestro compromiso de una

educación de calidad, para lo cual se generaron varios mecanismos de difusión de nuestra oferta académica, así como la implementación de una política de descuentos a los valores de colegiatura, ajustada a la realidad económica de nuestros postulantes, lo que permitió contar con una gran cantidad de interesados y matriculados en las diferentes especializaciones y maestrías.



IAEN
UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

CONVENIO DE FACILIDADES DE PAGO

CONSCIENTES DE LA REALIDAD ACTUAL

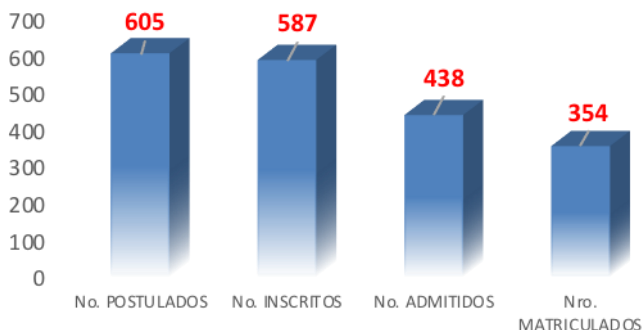
FINANCIAMIENTO
70%
DE LA COLEGIATURA
SIN INTERESES

7 MESES PLAZO **PARA MAESTRÍAS**

4 MESES PLAZO **PARA ESPECIALIZACIÓN**
+ 1 mes de gracia

Los datos al 2020 del proceso de postulaciones y admisiones son los siguientes:

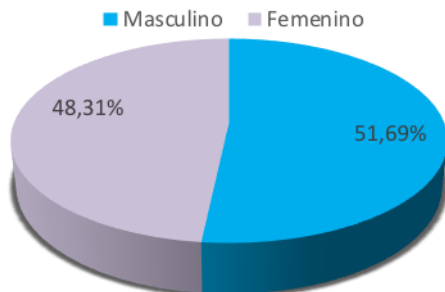
POSTULACIONES Y ADMISIONES 2020



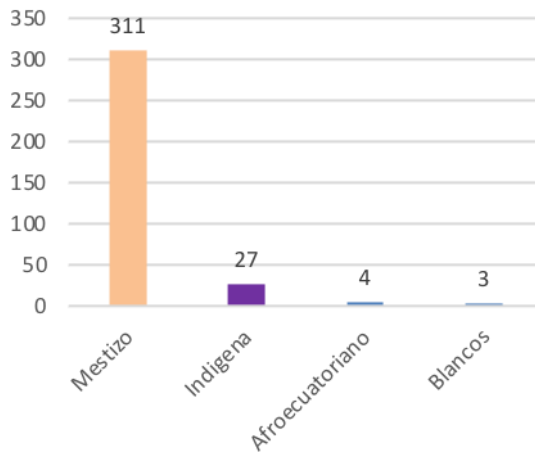
La cantidad de matriculados representa el 80.82% del total de los admitidos, obteniendo un buen resultado, gracias a la implementación de la política de descuentos, conscientes de la situación económica de nuestros estudiantes.

Con la finalidad de determinar nuestro compromiso con las políticas de igualdad y género, se presentan los siguientes datos referentes a nuestros estudiantes matriculados.

DISTRIBUCIÓN ESTUDIANTES POR GÉNERO



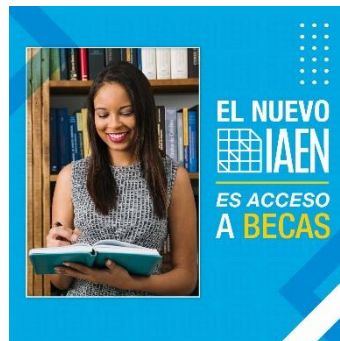
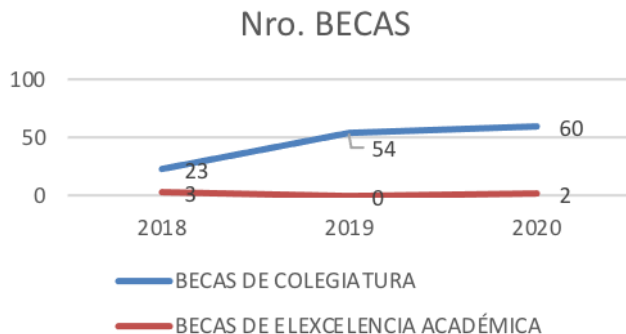
DISTRIBUCIÓN POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES



De acuerdo a nuestra política de inclusión se contó con 8 estudiantes con discapacidad, hecho que nos satisface como Universidad.

2.2.3 Becas

En el marco de la crisis económica y social que ha sufrido el país por la pandemia del COVID, nuestra Universidad buscó generar mayor apoyo y beneficios a nuestros estudiantes con la finalidad que puedan realizar sus estudios. El IAEN, siendo su objetivo principal promover la adquisición de conocimientos, otorgó más del 10% de becas en relación a los estudiantes por cada convocatoria, superando el mínimo establecido por la Ley Orgánica de Educación Superior.



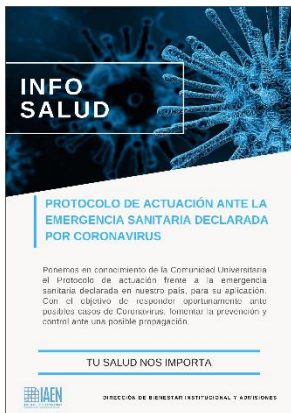
Como se puede evidenciar en el año 2020, existió un incremento en el otorgamiento de los beneficios con respecto a los años anteriores; estas políticas permiten garantizar la igualdad de oportunidades para acceder a estudios de cuarto nivel a estudiantes, que principalmente, no cuentan con recursos económicos suficientes para adquirirlos.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD (AÑO 2020)

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	En el proceso de admisión, se otorga un puntaje adicional por pertenecer a pueblos y nacionalidades.	Garantizar igualdad de oportunidades. Puntaje obtenido para la segunda etapa del proceso de admisión.	567 (Postulantes de las Convocatorias 2020)	288 mujeres 279 hombres (Postulantes de las convocatorias de 2020)	61 indígenas 11 Afroecuatoriano 14 Montubios
	En el otorgamiento a becas y ayudas económicas, se otorga un puntaje adicional por pertenecer a pueblos y nacionalidades	Los estudiantes obtienen el puntaje para el otorgamiento de beca o ayuda económica.	60	41 mujeres 19 hombres	7 indígenas 1 afroecuatoriano 4 montubios
Acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	En el proceso de admisión, se otorga un puntaje adicional por condición de discapacidad	Accesos Universales. Puntaje obtenido para la segunda etapa del proceso de admisión	6 postulantes con discapacidad	2 mujeres 4 hombres con discapacidad en el proceso de postulación	
	En el otorgamiento a becas y ayudas económicas, se otorga un puntaje adicional por condición de discapacidad	Puntaje obtenido para la segunda etapa del proceso de admisión.	2 estudiantes becarios	2 estudiantes hombres becarios	
Acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	En el otorgamiento a becas y ayudas económicas, se otorga un puntaje adicional por ser mujer o LGBTI	Con la puntuación adicional los estudiantes han obtenido el puntaje para el otorgamiento de una beca.	60 becas otorgadas	41 mujeres	4 indígenas 1 Afroecuatorianas 1 Montubia
Acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	En el proceso de admisión, se otorga un puntaje adicional por condición de movilidad humana.	Puntaje obtenido para la segunda etapa del proceso de admisión.	N/A	N/A	N/A
	En el otorgamiento a becas y ayudas económicas, se otorga un puntaje adicional por condición de movilidad humana	Con la puntuación adicional los estudiantes han obtenido el puntaje para el otorgamiento de una beca.	N/A	N/A	N/A

2.2.4 Bienestar institucional

En el 2020 se realizaron varias acciones con la finalidad de precautelar el bienestar de la comunidad universitaria, contando con varias campañas de salud, y 44 InfoSalud, en los cuales



se abordaron temas relacionados al COVID, sus secuelas, formas de prevención y cuidado, entre otros aspectos relevantes para los tiempos de emergencia.

Además, se realizaron 624 atenciones

médicas y 230 atenciones odontológicas, con todas las medidas de seguridad. Incorporamos a nuestra planta administrativa un psicólogo para atención inicial y asesoramiento psicológico para



toda la comunidad universitaria, lo que constituyó de gran ayuda para los efectos que la pandemia ha generado.



Como parte del bienestar estudiantil, se realizaron los eventos de inducción virtuales a los nuevos estudiantes, a fin de que conozcan a su Universidad, los servicios brindados y áreas de apoyo para el cumplimiento de sus actividades académicas.

2.2.5 Titulación y estudiantes graduados

Con la finalidad de cumplir con nuestro deber institucional de titular a nuestros estudiantes, se virtualizó el proceso y se emitió el “Instructivo transitorio para la titulación virtual de los estudiantes del IAEN mientras dure la crisis sanitaria y medidas de emergencia por la pandemia provocada por el COVID-13”.

Se conformó una comisión para trabajar en la reforma del reglamento de titulación y

automatizarlo a través de la plataforma SIAAD, el proceso normativo fue remitido en diciembre al CAU con la finalidad que una vez aprobado entre en vigencia y en el 2021 se ponga en marcha el módulo de titulación.

Se realizó un evento de graduación virtual, en el cual se graduaron a 425 estudiantes en las diferentes maestrías y especializaciones.

2.2.6 Cursos de capacitación

La capacitación continua que brinda el IAEN, es uno de los pilares fundamentales de la formación hacia servidores públicos y grupos de interés. En virtud de la pandemia, el IAEN se adaptó a la virtualización, para lo cual se elaboró una guía para programas y cursos en línea con el propósito de establecer directrices para el diseño, ejecución y gestión de las cátedras de programas o un curso de capacitación continua avanzada en la modalidad en línea.

La Guía acoge condiciones, roles y funciones vinculados directamente con la operativización de una cátedra de un programa o un curso de capacitación continua avanzada en la modalidad en línea,



definida como aquella en la que las horas y/o créditos de los componentes de aprendizaje en contacto con el profesor; práctico experimental; y aprendizaje autónomo, están mediados en su totalidad por el uso de tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje.

Se ejecutaron 6 cursos de educación continua desde las diferentes Escuelas.

2.2.7 Planta, promoción y perfeccionamiento docente

El IAEN cuenta con una planta docente fortalecida, la misma que corresponde a 55 docentes a tiempo completo distribuidos en la coordinación y escuelas del IAEN. En el 2020 se realizaron 110 procesos de contratación

docente en otras modalidades a fin cumplir con las actividades académicas programadas y dar un servicio de calidad a nuestros estudiantes, así como se realizó la promoción a un docente.

Docentes IAEN 2020



Con la finalidad de contribuir a las condiciones de la planta docente, se elaboró la primera propuesta para apoyar a los docentes

contratados por servicios profesionales, en alcanzar su formación doctoral, como parte de las políticas de perfeccionamiento docente.

2.2.8 Capacitación docente

Con el propósito de mejorar las competencias docentes, el IAEN ejecutó y coordinó 8 eventos de capacitación en el año 2020 en diferentes temas como son: estrategias educativas y evaluación por resultados de aprendizaje, docencia virtual y diseño de aulas en Moodle, formación en tutoría virtual 2.0, formación de formadores virtuales plataforma MOOC y herramientas para la educación virtual; además, promovió para que los docentes

realicen cursos virtuales con otras instituciones educativas en: introducción a la gestión pública en Latinoamérica, MOOC para la gestión docente en el aula virtual de la plataforma LMS educativa, cómo escribir un trabajo de investigación de manera efectiva y cómo enviar un artículo científico a una revista y lograr que sea publicado. En estos eventos se logró capacitar a 36 docentes.



2.3 Investigación

2.3.1 Gestión de la investigación

La investigación es un eje fundamental en la gestión académica, que permite generar conocimientos en diversas temáticas de interés actual que genera resultados importantes para la toma de decisiones en diferentes aspectos de interés público.

En el año 2020 bajo la coordinación de Vicerrectorado, se elaboró el Plan de Investigación 2020 que recoge los principales objetivos, líneas de investigación, actividades y presupuesto destinado para la investigación del IAEN. Este es un instrumento que permitió una programación correcta y eficiente de la gestión de la investigación institucional.

Un hito importante corresponde a la elaboración y aprobación del Código de Ética para la investigación del IAEN, el cual abarca

las funciones sustanciales de la investigación en el marco de un crecimiento ético y equitativo de la investigación.

Se ha determinado una nueva estrategia para internacionalización de la investigación del IAEN, así como la actualización de la base de datos de donantes e identificación de convocatorias internacionales para conseguir fondos externos para investigación.

Así mismo, se creó nuevos modelos de inducción para los investigadores, con la finalidad que cuenten



con los mecanismos y recursos necesarios para la ejecución de sus investigaciones.

Se elaboró y aprobó por parte de Vicerrectorado el Manual de Procesos de Gestión de Proyectos de Investigación Internos y Fondos concursables el mismo que fue socializado a todo el personal interesado, lo que ha permitido contar con las actividades claramente definidas a ser llevadas a cabo.

Las líneas de investigación vigentes al 2020, que constituyen los ejes para ejecución de investigaciones y los productos relacionadas a estas, corresponden a las detalladas a continuación:

1. Amenazas, resolución de conflictos y protección de derechos;
2. Política exterior, estudios estratégicos y procesos globales;
3. Derechos humanos, género, interculturalidad y participación ciudadana
4. La Relación entre el Poder, el Derecho y la Institucionalidad en el Estado Constitucional
5. Política económica y fiscal, sectores e

instituciones económicas modelos de desarrollo.

6. Prospectiva, gestión estratégica y toma de decisiones; y,

7. Administración pública, servicio público, transparencia, innovación y territorio.

A continuación, se detalla la información registrada en la Coordinación General de Investigación, generada por las Escuelas, en cuanto a su trabajo en investigaciones, ponencias y publicaciones que son los resultados del proceso de investigación en diferentes temáticas de interés como son: constitucionalismo y globalización, derecho procesal, políticas públicas en salud, inclusión de género, interculturalidad y discapacidad, gestión pública de los ODS, cambios en la estructura de la Función Ejecutiva en Ecuador, economías comunitarias, administración tributaria, finanzas públicas y política fiscal, derecho tributario, reposicionamiento estratégico del Ecuador, migración y seguridad ciudadana, gestión de riesgos en comunidades ecuatorianas,, entre otros.

PRINCIPALES ESTADÍSTICAS DE LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL IAEN			
ESCUELAS	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	PUBLICACIONES REALIZADAS	PONENCIAS EN EVENTOS ACADÉMICOS
Escuela de Prospectiva	0	3	10
Escuela de Seguridad y Defensa	10	15	23
Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos	5	18	13
Escuela de Derechos y Justicia	2	3	28
Escuela de Gobierno y Administración Pública	14	21	23
Escuela de Relaciones Internacionales	6	10	17
TOTAL 2020	37	70	114

Estos resultados, constituyen un gran logro para la Institución tomando en consideración la pandemia y emergencia sanitaria generada en el país.

2.3.2 Fondos concursables



En el 2020 se realizó la actualización del Reglamento de Fondos Concursables con enfoque en la participación de docentes

ocasionales, con modalidad de contrato por servicios profesionales, dándose la aprobación por parte del Consejo Académico Universitario de los procesos, Reglamento y Bases del Concurso. Así, se lanzó el proceso de fondos concursables, beneficiando a 2 docentes investigadores y 2 grupos de investigación, por un valor de \$19.072,00

En el 2020 se realizó la implementación de bases de datos y programa de investigadores asociados para ser lectores pares evaluadores.

Así como se gestionó el fomento de relaciones institucionales con universidades nacionales e internacionales que participaron en los proyectos de investigación (Universidad de Costa Rica, FLACSO, Universidad Central del Ecuador, Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Montreal; Escuela Politécnica Nacional).

Además de las siguientes actividades:

Gestión para la renovación del convenio marco entre IAEN e INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) gracias a la investigación sobre movilidad humana; y,

Gestión para la suscripción del convenio marco y específico entre el IAEN y el CNIMH (Consejo Nacional para la Igualdad Movilidad Humana), para el desarrollo de la investigación sobre la "Situación laboral y aporte económico de inmigrantes en Quito-fase III".

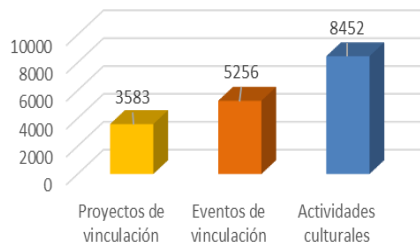
2.4 Vinculación con la sociedad

La vinculación con la sociedad constituye el tercer eje sustantivo del IAEN, lo cual, a través de 12 proyectos, y 36 eventos de vinculación, han permitido la participación activa e intercambio de ideas y experiencias de la comunidad universitaria logrando llegar a más beneficiarios, a través de las diferentes plataformas virtuales. Se elaboró y aprobó el manual de procedimientos de la gestión de esta función a ser implementado en el 2021.

El compromiso asumido con el Mercado Ñaquito, permitió la ejecución de un proyecto de retribución social, con el objetivo de elaborar con los comerciantes y sus familias la memoria social y acústica del mercado.

Se ejecutaron actividades académicas, que contribuyó al debate académico y social ante las repercusiones sociales, políticas, económicas y coyunturales con temas concernientes a la pandemia como:

BENEFICIARIOS VINCULACION CON LA SOCIEDAD



1. Amenazas a la Bioseguridad Mundial y el Futuro de las Estructuras Sociales luego del Coronavirus (COVID- 19);
2. COVID 19: Sorpresa estratégica, respuesta y lecciones aprendidas para Ecuador y Colombia,
3. Pandemia del Terror;
4. Tiempos y espacios de la Propagación de virus; y,
5. Las Fuerzas Armadas y la respuesta frente al COVID-19. Aportes desde y para una mirada al futuro.

2.4.1 Fortalecimiento de las relaciones internacionales

En relación a la Gestión de Convenios de Cooperación Interinstitucionales gestionados a través de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y Vinculación con la Sociedad, durante el año 2020, se destacan las siguientes gestiones realizadas:

1. Levantamiento de un instructivo Acuerdo 006 - Instructivo para la Gestión de Instrumentos de Cooperación Interinstitucional del Instituto de Altos Estudios Nacionales, el cual tiene por objeto: Establecer las políticas para la gestión, administración y seguimiento de los instrumentos de cooperación interinstitucional que celebra el Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAEN con universidades, redes académicas, científicas e institucionales, entidades dedicadas a la formación de los servidores públicos y el estudio e investigación del Estado y administración pública, escuelas politécnicas,

organismos públicos o privados, instituciones nacionales e internacionales, en sus fases de negociación, elaboración, monitoreo, evaluación y procedimientos para su correcta ejecución.

2. Manual de administración de Convenios: que tiene como fin establecer criterios orientadores sobre el accionar del seguimiento a los convenios.

En el año 2020 se suscribieron 20 convenios y se dieron por terminados 18, uno de los principales con CONAGOPARE que estaba pendiente desde el 2014.



2.4.2 Redes



LAGPA Virtual 2020

Temáticas

- Pandemia COVID-19 – Respuestas de políticas públicas y gestión del riesgo. +
- Transformaciones en la Administración Pública: gobernanza y tecnologías. +
- Deconstruyendo las desigualdades: el papel de las políticas públicas y los movimientos sociales en la construcción de sociedades inclusivas en América Latina y el Caribe. +

Del 19 al 22 de octubre de 2020

De 4:00 p.m. a 7:00 p.m. – hora Bogotá

Más información aquí 

Subdirección de Proyección Institucional - Comunicaciones

El IAEN en el año 2020 fue partícipe de diferentes espacios, donde se pudieron compartir conocimientos que permiten un

mejor análisis e intercambio de experiencias para un enfoque en la mejora de la administración pública y gestión institucional, así como de los diferentes temas de interés mundial que afectan a la educación y sociedad en general.

Dentro de las actividades de vinculación desarrolladas, el Doctor Fernando López Parra, participó como panelista del webinar "Los Gobiernos latinoamericanos en el contexto de la crisis. Limitaciones, desafíos y propuestas". El encuentro académico fue organizado por el Grupo Latinoamericano por la Administración (LAGPA), del cual el IAEN forma parte activa, y la Universidad del Valle.

Así mismo, el IAEN participó, en el Seminario de Estudios Organizacionales de la Red de Estudios Organizacionales y Tecnología (REOYT), en donde se abordó el tema sobre "Los Estudios Organizacionales en Ecuador", entre los principales.

2.5 Editorial

La gestión editorial del IAEN, dio logros positivos en el año 2020; entre los que se cuentan la edición de libros, revistas y documentos de política pública; así como la facilitación de “Talleres de escritura académica” que fue una iniciativa que se compartió con la Dirección de Biblioteca.

La producción editorial se adaptó, con buenos resultados, a las circunstancias de un año de pandemia. Se publicaron quince obras que fueron descargadas más de diez mil veces, lo que da cuenta del impacto y alcance de las investigaciones del IAEN. Haber apostado por la edición digital y reforzado la plataforma OJS de la revista Estado & Comunes multiplicó en más del 2500% lo conseguido a través de ventas y donaciones.

2.5.1 Publicaciones

Se editaron siete libros académicos (evaluados por pares), tres obras de divulgación (tesis reconocidas de estudiantes del IAEN) y tres

documentos de política (publicados en el repositorio digital Mirada Pública). Nuestros lectores aprovecharon las facilidades de acceso y descarga gratuita para estudiar un total de trece libros.



Adicionalmente, el IAEN participó en la Feria Internacional del Libro "Guayaquil es mi destino para leer y crear" y la Feria Internacional del Libro y la Lectura de Quito – ambas virtuales– que fueron otra ventana a las ediciones digitales.

2.5.2 Indexación revista académica

El año 2020 fue el que registró la mayor cantidad de indexaciones. Registramos la revista en índices y catálogos internacionales como: Base, Dialnet, DOAJ, Redib, Sherpa-

Romeo, ERIHplus y Latindex 2.0. Además, Estado & Comunes fue acreditada como una de las dos mejores revistas académicas del país por parte del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Caces).



Lo anterior da cuenta de un trabajo editorial y académico que cumple con altos estándares. Se publicaron dos dossiers: los números 11 “Reformas multiculturales del Estado” y 12 “Democracia y cultura política en América Latina”.

2.5.3 Repositorio Mirada Pública



MIRADA PÚBLICA
REPOSITORIO DIGITAL DEL IAEN

En abril de 2020 el IAEN creó el repositorio digital Mirada Pública, un laboratorio de ideas que genera propuestas de políticas públicas que se nutren de insumos técnicos y sean aplicables en el

mediano y largo plazos para resolver problemáticas específicas. Los documentos fueron remitidos a autoridades y funcionarios del Estado que tuvieron en sus manos herramientas que facilitan la toma de decisiones.

Se publicaron tres volúmenes: Políticas públicas frente al COVID-19; Políticas públicas para el retorno; y, Políticas públicas para la gobernanza del Estado.

Todos los documentos del repositorio se pueden descargar gratuitamente. Durante 2020 alcanzamos 1000 descargas.

2.5.4 Talleres de escritura avanzada

Frente a la necesidad de fortalecer los procesos de investigación, se realizaron talleres con la finalidad de potenciar las destrezas de lenguaje científico de los estudiantes de la Universidad cuyos principales temas fueron uso de normas APA, manual de estilo, políticas y buenas prácticas editoriales.

2.6 Biblioteca “José Moncada”



La Biblioteca del IAEN, en el año 2020 contó con gran acogida como una de las más visitadas a nivel de universidades, ante la emergencia sanitaria, se desarrolló el acceso remoto a las bases de datos, con lo que mantuvo la atención de la Biblioteca José Moncada a la comunidad universitaria y ciudadanía en general.

A inicios del año 2020, previo a la emergencia sanitaria, ya se contó con una capacitación presencial en el uso de bases de datos, y posteriormente se generaron 11 talleres con 135 participantes, registrándose 23496 búsquedas en nuestras bases de Ebsco, Jstor y T&F.

La Dirección de Biblioteca, en coordinación con la Dirección de Editorial, ejecutaron 9 talleres de escritura académica con 154 beneficiarios.

En el segundo semestre de 2020, por efectos de la pandemia, no se contó con atención presencial motivo de la pandemia; no obstante, con la finalidad de brindar un mejor servicio a sus usuarios, se rediseñó el espacio físico de la Biblioteca José Moncada, contando actualmente con nuevos espacios de lectura, según las recomendaciones del CACES.

Adicionalmente, se mejoró la organización del fondo documental general y aquellos donados, realizando el inventario de libros y colecciones.

3 Gestión Institucional



3.1 Evaluación y autoevaluación

3.1.1 Autoevaluación interna

Bajo la coordinación de Vicerrectorado, se realizó la autoevaluación institucional del año 2020 en diciembre de ese año.

El informe de autoevaluación permitió identificar acciones de mejora para incorporarlas en el Plan de Aseguramiento de la Calidad 2021, alineado a la planificación estratégica institucional y que incluye actividades que están planteadas para garantizar que la planta de profesorado cuente con condiciones de estabilidad; fortalecer las capacidades y habilidades de la planta docente; articular los procesos sustantivos de docencia, investigación y vinculación; fortalecer los procesos de admisión y titulación; mejorar la gestión de proyectos de investigación; consolidar los procesos de vinculación; fortalecer el proceso de

vinculación; mejorar las condiciones físicas y tecnológicas; fortalecer la gestión de la biblioteca; mejorar las condiciones de bienestar estudiantil garantizando la igualdad de oportunidades de la comunidad universitaria sin ningún tipo de discriminación.

3.1.2 Evaluación y acreditación

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CACES, acreditó al IAEN por el período 2020-2025, por haber alcanzado los criterios y estándares determinados en el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas.

3.2 Aseguramiento de la calidad

En enero de 2020 se aprobó el Plan de Mejoras, para lo cual las diferentes Unidades del IAEN, bajo la coordinación de Vicerrectorado y la Dirección de Evaluación y Autoevaluación, emprendieron acciones de mejora durante el 2020, con el propósito de cumplir con los objetivos planteados realizando el seguimiento permanente a la ejecución de las actividades, sin embargo, la emergencia sanitaria afectó en el cumplimiento de algunas actividades, lo cual generó un replanteamiento de las mismas.

Entre los principales logros, en marco del plan de mejoras 2020, como ya se lo mencionó anteriormente, se elaboró el Reglamento de Titulación del IAEN, y se dio inicio el desarrollo del módulo de titulación y la automatización de diferentes procesos requeridos por la institución. Así mismo se realizó el levantamiento de procesos con la colaboración de la Dirección de Planificación de las

diferentes áreas dueñas de los mismos contando con el levantamiento de manuales de procedimientos requeridos, de la Coordinación de Investigación y la Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Bienestar Institucional y Dirección de Biblioteca. Así mismo se levantaron los planes de las funciones sustantivas.



3.3 Gestión de la planificación

La gestión de la planificación estratégica 2018-2021 es continua, por lo cual se realizó su actualización en el año 2020, con la finalidad de dar cumplimiento con las obligaciones establecidas por el CACES, y según lo dispuesto por la Secretaría Técnica de Planificación, tomando en consideración estrategias de alto impacto de acuerdo al contexto y realidad de la educación superior en nuestro país por época de pandemia. Esta actualización no tuvo afectaciones en indicadores ni de su vigencia, sino únicamente en puntos específicos identificados.

Gracias al compromiso de toda la Institución, las diferentes unidades del IAEN desarrollaron los respectivos planes anuales, los que han permitido generar un camino claro para la

ejecución de las actividades institucionales que contribuyen al cumplimiento de la misión institucional.

Es así que la planificación institucional, ha sido elaborada, ejecutada, monitoreada y evaluada de acuerdo a los estándares y normativa establecida, cumpliendo con los objetivos institucionales.

3.3.1 Cumplimiento planificación estratégica

Al final del año 2020 se obtuvieron los resultados de los indicadores de la planificación estratégica siendo estos los detallados a continuación:

CUMPLIMIENTO INDICADORES PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES ESTRATÉGICOS	TOTAL PLANIFICADO	TOTAL RESULTADO
Incrementar la formación, capacitación y educación continua de los servidores públicos con enfoque a la transformación del Estado y de la Administración pública	Tasa de graduación	73,00%	56,16%
	Tasa de matriculación	54,00%	70,00%
	Tasa de ocupación de los titulados	63,00%	111,43%
	Número de personas capacitadas	1011	525
	Tasa de Programas de formación iniciados	96%	76,2%
	Tasa de Programas de profesionalización permanente ejecutados	99%	83.87%
Incrementar la investigación prospectiva, estratégica y crítica sobre la generación, gestión e impacto de las políticas públicas de la reforma del Estado y la Administración Pública	Número de investigaciones ejecutadas	71	37
	Número de publicaciones totales derivadas de las investigaciones	89	70
Incrementar el debate público nacional e internacional enmarcado en el desarrollo de las mejores propuestas de las políticas públicas y a la reforma del Estado en el contexto nacional	Número de propuestas de políticas públicas elaboradas o evaluadas	14	17
	Número usuarios y beneficiarios de proyectos de vinculación ejecutados	1080	3583
Fortalecer las capacidades institucionales	Porcentaje de disponibilidad de infraestructura tecnológica	90%	90%
	Porcentaje de incremento de autogestión Acumulada	30%	-18%

3.3.2 Gestión de la programación anual de la Planificación

La programación anual de la Planificación aprobada para el año 2020, logró una ejecución del 76,18% en virtud que el cumplimiento de las actividades planificadas al inicio del año, se vieron afectadas por la pandemia por COVID 19; las restricciones presupuestarias por parte del ente rector, como la suspensión de las actividades presenciales, y la crisis sanitaria, afectaron la ejecución presupuestaria planificada; varios eventos, ponencias, investigaciones de campo, actividades administrativas, entre otras; tuvieron que ser trasladadas a mecanismos virtuales, por lo que dichos presupuestos quedaron sin ejecución, sin embargo se realizaron todas las gestiones necesarias para fortalecer nuestra infraestructura tecnológica que constituyó la base de la gestión académica e institucional del IAEN en el año 2020.

De acuerdo a lo antes mencionado, los resultados por programa institucional corresponden a los siguientes:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR OBJETIVO ESTRATÉGICO Y PROGRAMA INSTITUCIONAL				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	%EJECUCIÓN
Incrementar la formación, capacitación y educación continua de los servidores públicos con enfoque a la transformación del Estado y de la Administración pública	82 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA	\$2.965.363,12	\$2.884.833,56	97,28%
Incrementar la investigación prospectiva, estratégica y crítica sobre la generación, gestión e impacto de las políticas públicas de la reforma del Estado y la Administración Pública	83 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	\$97.244,82	\$35.083,57	36,08%
Incrementar el debate público nacional e internacional enmarcado en el desarrollo de las mejores propuestas de las políticas públicas y a la reforma del Estado en el contexto nacional	84 GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	\$6.312,14	\$5.019,55	79,52%
Fortalecer las capacidades institucionales	01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	5.207.194,50	3.501.188,83	67,24%
Total, general		\$8.276.114,58	\$6.426.125,51	77,65%

3.3.3 Gestión de proyectos

El IAEN mantiene el proyecto de inversión “Fortalecimiento institucional del IAEN” vigente al 2020, cuyo propósito es la mejora institucional en cuanto a infraestructura tanto física como tecnológica y de las capacidades institucionales.

En virtud de la pandemia, las decisiones por el estado de excepción, suspensión de la jornada laboral presencial, y restricciones presupuestarias, así como el no contar con las asignaciones de los recursos a tiempo, no permitieron ejecutar las actividades y presupuesto planificado, por ello que la ejecución del proyecto únicamente corresponde al 24,41%.

Adicional al proyecto vigente, el IAEN mantiene proyectos pendientes de cierre/baja de años pasados que no fueron gestionados en su momento por las autoridades a dichos años, por lo que gracias a los esfuerzos por parte de las autoridades actuales, se realizaron las gestiones pertinentes para la recopilación de información, asignación de responsable para cierre/baja de los proyectos y generación de requisitos para ser presentados ante el ente rector, logrando de esta manera cumplir con dos procesos completos de baja de proyectos, siendo uno de ellos el referente a “Germánico Salgado para la capacitación del Sector Público”, que mantenía recomendaciones de auditoría por más de 5 años, pero que gracias a la gestión se logró cumplir con las mismas. Los demás proyectos pendientes se encuentran en gestión para culminar con los procesos establecidos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO INVERSIÓN		
Presupuesto asignado componente infraestructura	Presupuesto devengado	% de ejecución
\$ 399.280,00	\$ 183.169,04	45,87%

3.3.4 Administración por procesos

La gestión de procesos del IAEN ha permitido generar grandes aportes al aseguramiento de calidad institucional y la mejora continua, para el año 2020, se trabajó en la identificación de necesidades en la mejora de los procesos, para lo cual se realizó la programación de las actividades, la identificación y compromiso del personal clave para la ejecución, la definición de recursos necesarios y finalmente la organización para llevar a cabo la validación, aprobación y socialización de los procesos mejorados.

Después de realizar el análisis de los productos del Plan de Mejoras 2020, las necesidades de las Unidades Académicas y Administrativas y de delegaciones por parte de autoridades del IAEN se presentó la Matriz de Priorización de Procesos, aprobada en diciembre 2019 y actualizado acorde a las necesidades por la emergencia sanitaria en mayo 2020, por Rectorado.

Dentro de la matriz de priorización de procesos correspondiente al período 2020, se ha podido

trabajar sobre los siguientes productos: 18 procesos concluidos, de los cuales 1 corresponde a fichas de proceso, 2 flujogramas, 1 instructivo, 4 manuales, 2 políticas y 8 procedimientos; 5 procesos por concluir, de los cuales 3 corresponden a Manuales, 1 a procedimiento y 1 a Procedimiento automatizado; 1 proceso iniciado correspondiente a 1 manual automatizado y finalmente, 1 proceso por iniciar correspondiente a un Manual de Proceso, del total de 25 procesos priorizados.



3.4 Gestión Financiera

3.4.1 Presupuesto institucional

El presupuesto institucional está conformado de ingresos y gastos, para lo cual, en el año 2020 pese a la pandemia, el IAEN realizó grandes esfuerzos en captar estudiantes, considerando beneficios y descuentos para los mismos, es así que los ingresos de autogestión generados por parte de las escuelas corresponden a los detallados a continuación:

RECAUDACIÓN POR ESCUELAS	
ESCUELAS	INGRESOS
Escuela de Prospectiva estratégica	\$ 151.760,44
Escuela de Seguridad y defensa	\$ 369.103,75
Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos	\$ 196.149,22
Escuela de Derechos y Justicia	\$ 449.113,21
Escuela de Gobierno y Administración Pública	\$ 373.116,56
Escuela de Relaciones Internacionales	\$ 149.026,09
TOTAL	\$ 1.688.269,27

Estos recursos permitieron financiar las actividades de la institución para el logro de los objetivos.

Adicionalmente, en el tema de recaudación, se ha trabajado en un proceso de depuración y conciliación de las cuentas por cobrar, logrando reducir de manera significativa las mismas de años anteriores.

El presupuesto de la Universidad se clasifica según sus gastos en dos tipos: Gastos Corrientes y Gastos de inversión, es así como aproximadamente el 96%, del total de fuente de financiamiento de FOPEDEUPO, se destinó a gasto corriente solventando así las obligaciones de vital importancia, encaminadas a fortalecer la gestión académica, investigación, y vinculación con la sociedad.

La ejecución presupuestaria corresponde a la siguiente:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPO DE GASTO			
TIPO DE GASTO	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Gasto corriente	\$ 8.276.114,58	\$.426.125,51	77,65%
Gasto de inversión	\$ 399.280,00	\$ 183.169,04	45,87%
TOTAL	\$ 8.675.394,58	\$.609.294,55	76,18%

El porcentaje de ejecución se redujo en virtud de las situaciones de la pandemia que impidieron se genere la ejecución de las actividades planificadas.

En el ejercicio fiscal 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas realizó un recorte presupuestario en el grupo 510000 (Gastos de personal), que afectaba significativamente a la estabilidad del personal, sin embargo gracias a las gestiones por parte de la autoridades y el trabajo orientado a una correcta distribución de los recursos internos, el Ministerio de Economía y Finanzas, autorizó una modificación presupuestaria del grupo de gasto 530000 (Gasto Corriente) al grupo 510000 (Gastos de personal) con el fin de financiar contratos ocasionales del personal del IAEN por el periodo de mayo a diciembre del 2020, sin afectar el techo presupuestario codificado para el IAEN.

El IAEN ha cumplido con sus obligaciones tributarias y financieras en el período 2020.

3.5 Gestión Administrativa

3.5.1 Bienes y servicios

En el año 2020 se realizó el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles a través de la contratación de las pólizas de seguros, dentro de los ramos de incendio, robo, equipo electrónico, rotura de maquinaria, responsabilidad civil, fidelidad y vehículos a fin de salvaguardar el patrimonio de la Institución.

Cumpliendo con los procesos establecidos por el ente rector, se realizaron todas las gestiones necesarias para así lograr contar con la matriz de los bienes adquiridos en el año y proceder con la carga en el sistema eSBYE del Ministerio de Economía y Finanzas.

El IAEN procedió a realizar una transferencia gratuita de bienes a la Alcaldía de Huaca, por un valor de \$2473,14.

3.5.2 Infraestructura

En el 2020, con el objeto de garantizar la integridad y salud de nuestra comunidad académica y cumplir con los protocolos dispuestos por los órganos de control, se tomaron las medidas de bioseguridad en las Instalaciones del IAEN, con la incorporación de materiales y señalética necesaria, así como la fumigación de todas las instalaciones.

Así también, se adecuaron las instalaciones de la Universidad cumpliendo con las políticas de bioseguridad vigentes.

Adicionalmente, se remodelaron los espacios en la Direcciones de Planificación, Comunicación y Bienestar estudiantil del edificio administrativo de acuerdo a las necesidades institucionales. Así mismo se otorgó un nuevo espacio físico en el subsuelo del edificio administrativo para el Archivo.

3.5.3 Contratación Pública

Cumplimiento con la planificación de las diferentes unidades requirentes en lo que concierne a la adquisición de bienes y servicios para suplir necesidades institucionales,

además de participar en procesos de contratación en calidad de oferente en los cuales ha sido adjudicado

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS 2020				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	49	158660,39	48	155741,39
Publicación	2	133621,99	0	0
Subasta Inversa Electrónica	3	157240,00	2	60250,00
Régimen Especial	7	98377,61	7	98377,61
Catálogo Electrónico	6	164626,81	6	164626,81

3.6 Gestión de Talento Humano

Para el periodo 2020 el IAEN, se gestionó ante el Ministerio de Economía y Finanzas, la asignación de recursos para en el grupo presupuestario de personal, lo cual luego de varias reuniones entre autoridades del IAEN y dicha entidad, fue aprobado. Esto permitió no solo brindar continuidad al personal ocasional, sino contar con recursos permanentes para financiar la nómina del IAEN.

Se diseñaron protocolos de seguridad y se garantizó el teletrabajo para evitar contagios en el personal.

Así mismo, conforme lo determinado en la normativa legal, procedió a revisar y validar la naturaleza de las actividades desarrolladas por el personal ocasional, donde se evidenció que estas ya no correspondían a actividades ocasionales, sino permanentes. Por este motivo se realizó la creación de (70) puestos, lo que permitió otorgar nombramientos provisionales a casi toda la planta administrativa, generando mayor estabilidad laboral, así como la disminución de contratos ocasionales al interior de la Universidad.

En el 2020, se cumplió con las obligaciones establecidas, generando oportunamente el pago de remuneraciones, pago de décimos, fondos de reserva, subrogaciones y encargos, sin caer en procesos de mora o glosas.



3.6.1 Clima laboral

Dentro del periodo 2020, se ejecutaron las acciones de mejora conforme el informe de resultados de la medición de clima laboral del año anterior, entre las actividades relevantes podemos destacar:

- Campaña "SOMOS IAEN", mediante correo electrónico se dio a conocer la misión, visión, objetivos e historia de la Universidad.



- Se gestionó con el Consejo Nacional para la Igualdad de Capacidades, la participación de los servidores del IAEN, al curso "Sensibilización en el ámbito de las Discapacidades", del 06 al 20 de julio del 2020.

- Socialización a todos los servidores al nuevo personal que ingresa a la institución, mediante

INFOIAEN, con la fotografía de cada uno de ellos, nombres completos, unidad administrativa en la que laborará y un mensaje de Bienvenida

- Mediante INFOIAEN dar a conocer a la comunidad Universitaria que servidores cumplen años a inicios de cada mes

- Mediante INFOIAEN, dar reconocimiento a fechas importantes tales como: día del trabajo, día del niño, día de la madre, día del padre etc.

Para el último trimestre de este periodo además se realizó la medición anual de Clima laboral, en donde se puede observar que existe un incremento en el resultado de medición, lo respecto al periodo anterior (2019) concluyendo así que los servidores percibieron un clima laboral aceptable dentro de la Universidad. Así mismo el Ministerio de Trabajo, remitió un informe de resultados con actividades claves a desarrollar en el periodo 2021.

3.6.2 Planes desarrollo humano

Dentro del periodo 2020 y pese a las limitaciones generadas por la pandemia por COVID 19, los planes institucionales se han ejecutado con total normalidad, de los cuales podemos resaltar los siguientes logros:

- Creación de sesenta y tres (63) puestos bajo el régimen de Ley Orgánica de Servicio Público y de siete (7) puestos sujetos a la Ley Orgánica de Educación Superior
- Identificación de riesgos de los puestos de trabajo, con los cuales se realizó la adquisición de prendas de protección a ser entregados al personal de la universidad y mitigar los riesgos identificados en dichos puestos.

- Elaboración del Plan de Retorno y protocolo de bioseguridad por la emergencia sanitaria de COVID 19.
- Actualización de brigadistas (Incendios, Primeros Auxilios y Evacuación)



3.7 Innovación y desarrollo tecnológico

La Innovación Tecnológica en el año 2020 fue el principal logro del IAEN, ya que la institución generó un gran cambio a la virtualización, a través del mejoramiento de teletrabajo, aulas virtuales y videoconferencias a través de GSuite, Zoom y Webex, brindando mejores servicios a nuestra comunidad universitaria.

En el marco de la mejora en la infraestructura tecnológica, se realizó la migración de correo zimbra a Gmail, obteniendo así una plataforma propia del IAEN para la gestión de mail, agenda, drive, conferencias, etc.

Así mismo la optimización en el trabajo de Editorial y Comunicación Social con Adobe Creative Cloud

Se generó el mejoramiento de la seguridad de vulneraciones externas en los computadores de escritorio, laptops y correo electrónico con Antivirus y Antispam



¡Nos mudamos a Gmail!

A partir del martes 17 de enero, podrás gestionar tus correos institucionales desde Gmail, con ello integraremos todos los servicios de Google para el IAEN y próximamente todas nuestras plataformas también lo harán.

zimbra

a

Gmail

¿Qué está cambiando y que debo hacer?

Los correos electrónicos institucionales se migrarán a Gmail, por lo tanto, dejaremos de utilizar Zimbra (zimbra.fi). Por ahora, solo debes transferirte con este servicio, ingresa a gmail.com o a través del siguiente enlace. Recuerda utilizar tu contraseña de Google para acceder.

Ingresa aquí al nuevo servicio

¿Qué significa esta migración?

En primer lugar, significa que todos tus correos están en Gmail y podrás enviar y recibir correos desde esta plataforma.

Por otro lado, todos los servicios de Google (Meet, Calendar, etc.) estarán integrados a través del correo, por lo que tu productividad mejorará.

Finalmente, utilizarás la misma contraseña para todos los servicios de comunicación (Gmail, Meet, Calendar, etc.).

¿Cuándo dejará de funcionar Zimbra?

Zimbra dejará de funcionar el lunes 11 de enero de 2021 a las 22:00. Gmail estará operativo completamente el martes 12 de enero de 2021 a las 06:00.

Gmail

IAEN
INSTITUCIÓN DE POSGRADO DEL ESTADO

Para ver más información sobre la Unión de Innovación Tecnológica. Para más información contacta al correo: masad@upvita.iaen.edu.ec

Alargamiento de la vida útil de los equipos de cómputo (PC, impresoras y escáneres)

Gracias al mejoramiento de los mecanismos virtuales, se dio atención a los requerimientos tecnológicos de manera remota logrando así atender a 5404 tickets a través de mesa de ayuda.

En el año 2020 se realizó la integración Bus de datos gubernamental (Web services MINTEL), logrando la obtención de información validada por instituciones públicas, reducción de errores al ingreso de información ya que se obtienen a través de la integración web service de Senescyt, Registro Civil y MSP.

La automatización constituyó un elemento fundamental para la generación de procesos más eficientes y acceso a los mismos sin tener que acudir presencialmente, es así que se obtuvieron 20 módulos de procesos automatizados, siendo relevantes el proceso de titulación, agendamiento en línea de eventos y creación de exámenes complejos, postulación a programas, reconocimiento y

homologación de cátedras, emisión de certificado de planificación académica emitido por Secretaría General, pago en línea, entre otros.



3.8 Gestión de Secretaría General

Si bien la misión de la Dirección de Secretaría General es la de gestionar y custodiar la memoria institucional mediante un sistema integral de archivos académicos y administrativos, así como dar fe de los actos realizados por la Universidad; es en el Consejo Académico Universitario donde ejerce dicha secretaria dando la pauta para que el debido proceso de toma de decisiones por los miembros de este estamento, se lo haga siguiendo la normativa establecida y realizando un seguimiento del cumplimiento de dichas resoluciones; lo que ha generado mayor eficiencia en las áreas tanto académicas como administrativas.

La Secretaría General, dentro de sus actividades ha desarrollado, varios procesos de innovación, que ha generado que la gestión, haya mejorado de manera sustancial.

Una de esos procesos, es la sistematización de la petición, elaboración y notificación de los certificados de egresamiento, estudios, cartas de admisión, récords académicos, y demás certificados solicitados por los estudiantes, graduados y público en general, de igual forma el proceso de registro de títulos, tuvo un cambio sustancial del proceso, dado las circunstancias del COVID 19, la secretaria implementó un proceso de registro de título, que garantice el cumplimiento de los plazos establecidos en reglamento de régimen académico del CES, (45 días), entre otros de gran importancia para la mejora en los servicios a los estudiantes.

En el 2020 el Archivo General del IAEN ganó el premio “Desarrollo Archivístico” otorgado por la Presidencia de la Republica.



3.9 Gestión de Procuraduría



La Dirección de Procuraduría conforme sus objetivos como unidad, cumplió con sus atribuciones en cuanto al patrocinio y defensa institucional en procesos judiciales y administrativos. Así mismo realizó la elaboración de 37 documentos normativos aprobados por las máximas autoridades del IAEN.

Su aporte constante en temas de asesoría jurídica se gestionó a través de los criterios jurídicos emitidos según la necesidad.

Adicionalmente con el objetivo de brindar el apoyo en el marco de sus competencias, se realizó la revisión de los contratos de personal académico y administrativo, con la finalidad que se cumpla con toda la legalidad del caso.

Un logro relevante en la gestión, constituye la jurisdicción coactiva, ya que se realizaron las gestiones pertinentes para recaudar valores pendientes a favor del IAEN. Así mismo se realizó los procesos pertinentes para la devolución del IVA por parte del Servicio de Rentas Internas.

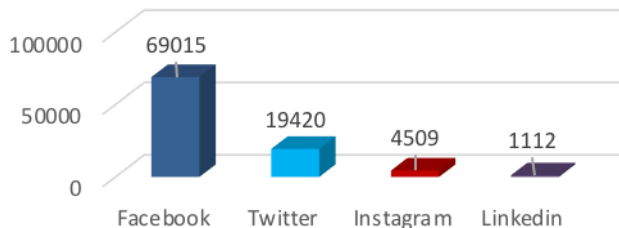
3.10 Gestión de Comunicación

La imagen del IAEN se vio fortalecida a través de la difusión de la oferta académica y actividad permanente de la institución a través de diferentes mecanismos. A inicios del año se realizó la difusión de la oferta a través de medios de comunicación impresos, sin embargo, en virtud de la pandemia se trasladó toda la gestión comunicacional a medios virtuales, siendo las redes sociales uno de los

más relevantes y de gran impacto, por lo que en el 2020 se logró realizar 1080 publicaciones en redes sociales sobre el tema de oferta académica.

Para dicho año, el número de usuarios en nuestras redes sociales se incrementaron, contando, así como los siguientes datos.

Nro. usuarios en las redes sociales del
IAEN



Adicionalmente, se realizaron 7 boletines de prensa enviados a base de 100 medios de comunicación, y 5 mini campañas publicitarias propias, 185 videos con docentes, estudiantes y ex estudiantes en el marco de la difusión de la oferta académica 2020.

Un aspecto que constituye de gran importancia para la Institución es la actualización y renovación en diseño y organización de la página web, contando así con la accesibilidad para personas con discapacidad. Nuestra página cuenta con estándares internacionales de cometidos web accesibles w3c WAI-A WCAG 2.0.

En el año 2020, el IAEN participó en 15 entrevistas para los docentes del IAEN realizadas en diferentes medios de comunicación. Cabe mencionar que en el contexto de confinamiento y pandemia las agendas mediáticas versaban sobre temas específicos.

En cuanto a nuestra comunicación interna, es importante mencionar que contamos con 3 medios que corresponden a IFOIAEN, INFOACADÉMICO e INFOSALUD, cuyos resultados corresponden a los siguientes:





Tus aportes son valiosos. Escríbenos a:
rendicion.cuentas@iaen.edu.ec



La primera **universidad**
de posgrado del Ecuador

